MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 16 de noviembre de 2016

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A
Ruc.: 80020191-4
Tel.: (071) 204-340
Email: crpsrl@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de ofertas Nº 03/16 – *"Construcción de Pavimento tipo Asfalto y Bacheo de Empedrado en los Barrios San Antonio y San Isidro"* (Plurianual Ejercicios 2016/2017)** a fin de comunicarles de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación del total de los Ítems de la mencionada contratación a la empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A**, acorde a la Resolución I.M. Nº 1996 de fecha 16/11/16, Ad Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la remisión de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expendido por la Dirección General de Registros Públicos.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima